

En Castellon: Un mes, tres reales.—Fuera: Un trimestre, diez reales.
El pago será adelantado.

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 15 de Abril de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 5 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 39.

Aviso

á los señores profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de D. José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el consejo de instrucción pública para obra de texto en las escuelas, acaba de merecer la sanción real, siendo incluido dicho método en la lista número 12 de libros de texto publicada en la Gaceta correspondiente al día 5 del actual.

Signe expendiéndose en las librerías de esta capital y las principales de Valencia, al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena, y 1'75 la colección de sus 12 cartones.—De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

A LOS PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

En la librería de Educacion de La Asociacion Tipográfica, se hallan de venta los impresos para formar los presupuestos de las Escuelas. Constan de dos pliegos cada uno, en papel superior, y se venden á 20 céntimos de peseta ejemplar.

Se alquila

la casa número 9 de la calle de Zapateros de esta Ciudad.
Darán razon, calle de Enmedio número 67.

Anuncio.

En la calle de Enmedio, número 56, principal, se ha establecido un colegio de niñas, titulado de Nuestra señora del Carmen, bajo la direccion de la profesora doña Maria de Gracia Martinez, en el que se admitiran alumnas pensionistas, medio-pensionistas y externas, á precios módicos, que recibirán esmerada educacion y enseñanza de lectura, escritura, gramática y aritmética; coser, bordar, corte de prendas de vestir y toda clase de labores de adorno.

LA ILUSTRACION COMICA.

Véase la cuarta plana.

COLOCACION.

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro-sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Véase la cuarta plana.

Actualidades.

Por fin podemos estar tranquilos. Como decíamos en la última hora de nuestro número anterior, Barcelona ha entrado en su estado normal, abriendo las tiendas y reanudándose los trabajos en las fábricas y talleres. No sabemos cuales han sido los motivos que han tenido los barceloneses para dar por terminado, lo que con mayor ó menor fundamento, calificaban de protesta muda los periódicos de aquella ciudad, pues por más que muchos esponen como causa de dicho cambio las concesiones hechas por el gobierno en la cuestion del tratado, como no existen tales concesiones y los periódicos ministeriales así lo han afirmado siempre, claro está que la razon alegada sólo puede ser un pretexto. Nosotros creemos que el único móvil que ha impulsado á los fabricantes é industriales de la ciudad condal, ha sido el comprender sus verdaderos intereses y la conviccion que han adquirido, en vista de la

actitud del resto de España, de la impotencia de sus esfuerzos.

Por esta razon, á pesar de los pronósticos que se hacen para cuando el tratado quede aprobado, opinamos que si algo sucede entonces que tienda á perturbar el orden no ha de pasar de una ligera algarada, sin consecuencias de ninguna clase.

**

En el Congreso se ha iniciado con bastante calma el debate sobre la aprobacion del tratado de comercio con Francia. Si hubiéramos de juzgar de este debate por lo que leemos en la prensa, seria sumamente difícil formarse una idea exacta de quien lleva la mejor parte; puesto que mientras los periódicos proteccionistas afirman que los enemigos del tratado prueban con argumentos irrecusables los gravísimos inconvenientes y defectos de éste, los partidarios del libre-cambio aseguran que ningun argumento nuevo, ni importante, han aducido los proteccionistas.

He aquí segun *El Liberal* lo más importante que dijo el señor Romero (don Vicente) en la sesion del martes acerca de este asunto.

«El señor Romero, como hemos indicado ya consumió ayer la sesion entera, y su discurso, que por la falta de razones no causó efecto, por lo intencionado y agresivo seguramente podria patrocinarse el más avieso y mal humorado canovista.

El señor Romero sostuvo ayer lo mismo que se viene sosteniendo hace dias, esto es, que no hay progreso posible sin proteccion, que Cataluña es más rica y exporta ella sola comparativamente mas que España (así, como lo decimos, Cataluña y España); que el Gobierno debe mirar por el pueblo y por las clases obreras; que las importaciones han disminuido cuando han mandado los gobiernos más liberales; y que el tratado no favorece á los vinos, porque casi todos los que produce España tienen más de 17 grados, y en último término no es tan importante, como es crece, nuestra viticultura.

La administracion francesa ha contestado en serio, anticipadamente, estas bromas del señor Romero. De sus estadísticas (de las de Francia) resulta que el año 1881 importó 5.746.125 hectolitros de vinos comunes y 94.057 de vinos generosos, ó sean 5.840.182 hectolitros, contra 1.605.103 de Italia y 610.170 de otros países. Las mismas estadísticas demuestran que España llevó á Francia en Enero próximo pasado 477.068 hectolitros de vino, contra 341.582 que llevó en Enero de 1881; de modo que hay aumento á favor del año actual. En Enero de este año Italia solo ha remitido á Francia 54.000 hectolitros, contra los 477.068 que hemos enviado nosotros, y cuyo valor asciende á 20 millones de francos.

¿A qué quedan reducidos los argumentos del señor Romero? Dice S. S. que hay filoxera, y pueden desaparecer nuestros viñedos. No parece sino que las industrias catalanas están exentas de la ley universal, y que no pueden progresar, ó desmerecer ó transformarse.

El otro argumento del señor Romero, referente á lo que disminuyen las importaciones en ciertas épocas, pueden contestarle los que están al tanto de las afirmaciones que hay en España al contrabando... La verdad es que cuando las importaciones aumentan, y se registran en las aduanas, y pagan derechos, entonces se dice que la industria nacional se amigala; pero cuando hay aumento de importacion, y nadie sabe por donde viene, y los intereses del Tesoro resultan gravemente lesionados, entonces la competencia no arruina, ó al menos los industriales no se quejan.

Para que el Gobierno atienda al pueblo y á las clases obreras, desearia el señor Romero que se eleven los derechos sobre los géneros de indispensable consumo. El proteccionismo encarece el pan, el vestido del obrero; y sin embargo, por amor á las clases trabajadoras se perturba el país con campañas proteccionistas.

Esto es lo que hay en el fondo de los debates, contra el tratado de comercio.»

El señor Lopez Puigcerver (de la comision) combatió con poderosas razones, como puede verse por el siguiente extracto, el discurso del señor Romero:

«Dice que no presuman tanto de patriotismo los señores que hacen la oposicion al tratado, porque en punto á patriotismo no hay un español que ceda un ápice á ningun patriota acreditado.

Creed, señores diputados—continúa—que todos esos augurios de ruina no deben preocuparos gran cosa, porque en este nuestro amadísimo país, no ha habido ninguna reforma que no

haya sido precedida de los mismos clamores y temores; las reformas se han realizado, y, por fortuna, los desastres augurados no han venido, sino que, por el contrario, el comercio y las industrias generales del país han aumentado y han gozado vida lozana y vigorosa.

En confirmacion de esto lee algunas cifras expresivas del estado de las riquezas industriales y comerciales antes y despues de cada reforma verificada, como asimismo de la importacion de primeras materias, notabilísimamente aumentadas en cada reforma concedida.

Pasa luego á exponer una serie de argumentos y casos prácticos, para demostrar que la balanza comercial no se debe tomar como guia para formar el estado floreciente ó decadente del comercio de un país.

Combate la afirmacion hecha por el señor Baró acerca de que el movimiento que se nota en las escuelas económicas, sea hacia las proteccionistas, y manifiesta que no es fundada tampoco la afirmacion de que los Estados- Unidos deban su prosperidad al proteccionismo.

Entrando en el fondo de la cuestion, el orador expone como antecedentes del tratado franco-español presente, que el anterior estaba denunciado, y cuyas tarifas no eran consideradas por el gobierno francés más que como bases ó términos de referencia para el conocimiento de las nuevas concesiones, lo cual prueba que eran malas, hasta consideradas por ellos, estando dispuestos á concederlos más.

En Francia está hace tiempo convenido no aceptar como base para un tratado la base de la nacion más favorecida, y de aquí la necesidad de hacer el tratado con la base que teniamos.

La necesidad del tratado, pues, se imponia, y se imponia con la circunstancia de que el Gobierno no perdiera nunca de vista, y menos ahora, los altos intereses de la agricultura.

El Sr. Baró: Haber pedido la prórroga del que teniamos.

El Sr. Puigcerver: El señor Baró no recuerda que esa prórroga se pidió y el gobierno francés la negó, declarando que no las concederia mientras las bases del nuevo no estuvieran firmadas.

Me extraña mucho que los señores Baró y Romero hayan combatido el tratado por detalle de procedimiento que además no es fundado, por no haberle precedido informacion. ¿Puede concebirse, señores diputados, que se entre y se prosiga en negociaciones de esta naturaleza, sin que haya una informacion más ó menos amplia? No, y aquí la ha habido, como no podia ménos de suceder.

Dice que el hecho de que sea por diez años el tratado de comercio no obedece, como se ha supuesto, á imposiciones por parte de Francia, ni al deseo de aprovecharse aquella nacion de las ventajas que los proteccionistas suponen le alcanza con el tratado, sino paramante á que Francia tiene el propósito de que sus tratados con otras naciones duren ese tiempo; y además —añade—cuando se celebraron las primeras sesiones por la comision que fué de España, se trató de este asunto y se acordó que fueran diez años, sin saber todavía las concesiones que mutuamente habian de hacerse.

Defiende al señor Albacete de los cargos que le ha dirigido, y dice: los diputados españoles son lo suficientemente ilustrados, lo suficientemente patriotas y lo suficientemente independientes, para votar una reforma tan importante como la que se proyecta, por el mero hecho de haberla llevado á cabo una persona determinada, siquiera ésta tenga los méritos y la respetabilidad del señor Albacete. (*Muy bien, muy bien.*)»

**

De *La Correspondencia de España* tomamos estas líneas, por más que de acuerdo con *El Liberal*, no creemos signifique nada la noticia:

«*La Epoca* contesta con brevedad, pero con energia al diario francés que ha soñado en un aumento de territorio á costa de España.

«Como no recibimos el *Rappel* no hemos podido cerciorarnos si es verdad que este periódico llama la atencion sobre el estado de Cataluña, donde podria hallarse la revancha de la Alsacia y la Lorena.

No es tierra de revanchas la tierra española, señores del *Rappel*. Esa baladronada será oida con indignacion en Cataluña, y sólo el oírlo, bastará para que una protesta unánime se levante.

Podemos disputar entre nosotros: en provecho de extranjero ¡¡¡JAMAS!!!»

Tiene razon *La Epoca*.

La indicacion del *Rappel* nos ha parecido inoportuna, ofensiva y ridícula.

Quando se trata de España hay que recordar la historia de esta noble é hidalga tierra.»

El Liberal comenta la espresada noticia en los siguientes términos:

«Algunos periódicos toman en serio estas simplezas, y con tan alarmante motivo, empuñan el clarín que resonó en París y San Quintin.

No lo hemos podido remediar... Nos ha salido en verso el comentario.»

**

Como Sarah Bernhardt, ha conseguido llamar la atencion pública, hasta el extremo de que no hay periódico que no se ocupe de ella con más ó ménos estension, creemos conveniente trasladar á nuestras columnas las noticias que sobre su debut encontramos en la prensa de la Côte:

«SARAH BERNHARDT, la eminente artista que, precedida de una brillante reputacion, llegó á esta corte hace dos dias, hizo anoche su debut ante el público de Madrid en la escena del teatro Real, *A tout seigneur tout honneur*. Cuanto de notable y distinguido encierra la coronada villa en talento, belleza y fortuna, acudió ayer al coliseo de la plaza de Oriente. La curiosidad que la célebre actriz, habia despertado era grande; el deseo de ver confirmados los juicios que respecto á su mérito habia emitido la prensa extranjera, unánime; el afán por admirar la elegancia y distincion de Sarah era extraordinario entre nuestras más distinguidas y elegantes damas. No es de extrañar, dadas tales premisas, que á las ocho y media de la noche la sala del primero de nuestros teatros estuviese liberalmente llena.

La dama de las Camelias, de Alejandro Dumas (hijo), era la obra elegida por la celebrada actriz para hacer su presentacion ante nuestro público, obra que habiamos visto representar con maestría á la Pezzana en el mismo teatro, á la Pascual en el de la Alhambra, y á la Marini en el de la Comedia y en el de Apolo. La prueba era por lo tanto decisiva para Sarah Bernhardt; no es, pues, de extrañar que el público se manifestara durante los dos primeros actos reservado, á pesar de que en las dos últimas escenas del primero y en todo el segundo, revelara la ilustre actriz gallardas muestras de su gran talento.

En la lectura de la carta de su amante Duval, logró romper el hielo, decidiéndose desde este momento en su favor el público, que á medida que avanzaba la representacion, iba descubriendo en la actriz nuevos y grandes méritos.

El entusiasmo llegó á su límite en el quinto acto.

Sarah Bernhardt ha hecho un estudio profundo del carácter de Margarita Gautier y de la enfermedad que acaba con ella. Movimientos, gestos, ademanes, actitudes, acento, todo es admirable: la actriz realiza en el momento de la muerte el naturalismo idealizado: no es un cuerpo que cede y cae: es un alma que busca centro. El efecto fué prodigioso, y la ovacion inmensa.

Sarah Bernhardt tuvo que presentarse en el palco escénico cinco veces, siendo obsequiada con dos preciosos bouquets por las señoras de Rute y de Buschental.

SS. MM. y S. A. la infanta doña Isabel honraron con su presencia la funcion.

En el palco de ministros vimos á los de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento. Tambien estuvo el Gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena.

En la sala todo el Madrid conocido.

Del resto de la compañía diremos que, aun siendo muy numerosa, puede decirse á una sola personalidad... á Sarah Bernhardt.

La representacion de anoche fué la escena un aria... sin coro, porque el coro estaba en la sala: el de alabanzas á la insigne actriz.

**

Ayer se publicó el siguiente documento, que creemos conveniente reproducir:

«*Boletín de la Liga de Contribuyentes*.—El excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 12 del corriente, ha remitido el telegrama que á continuacion copiamos, en contestacion al que la Liga dirigió al Gobierno el día 9, adhiriéndose al tratado de comercio con Francia.

Dice el telegrama:

«El Presidente Consejo Ministros al Presidente de la Liga de Contribuyentes:

«En nombre del Gobierno tengo el gusto de dirigirme á usted dándole gracias por su telé-

den declarando de texto el método de lectura de don José Ribelles, pusimos en vez de Belliere que es el segundo apellido, Bellimes. Esta equivocación, en la que también incurrió la *Gaceta* la subsanamos con gusto, como lo hará también el periódico oficial, con objeto de evitar interpretaciones malévolas.»

Baratura sin igual

Cajas cerilla wagon, á 3 céntimos de peseta, una, y 35 céntimos la docena.
Tienda del Soldado, Enmedio, 46, Castellón.

CORREO DE MADRID

JUEVES, 13.

Gaceta de ayer:

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de Portiño de Moras y de la playa de Burela para el embarque de arcilla refractaria y otros artículos.

Otra, declarando admisible en parte una demanda interpuesta por doña Jacinta Carante.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Lugo que impuso una multa de 125 pesetas á Francisco Polo por haber ejercido sin título actos propios de la profesion veterinaria.

Gaceta de hoy:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Jaime Moya y Torrente, y para igual cargo de la de Albacete á don Pedro Hernandez y Anton.

Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Marzo último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones á fin de regularizar el cobro de los derechos del Estado á cargo de los Ayuntamientos y de los débitos de los mismos.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey ha durado próximamente tres horas, cuyo tiempo ha empleado principalmente el discurso del presidente del consejo acerca del estado de la política tanto interior como exterior.

El señor Sagasta, con gran detenimiento y elocuencia, ha expuesto á S. M. las últimas noticias de nuestros representantes en el extranjero, especialmente las relativas al cambio de política que parece iniciarse en el gobierno ruso, favorable en extremo á la paz, así como á las dificultades que se presentan al proyecto del príncipe de Bismarck sobre estanco del tabaco en Alemania.

Después de ocuparse de las noticias recibidas de Barcelona, Santander y Málaga, el señor Sagasta pasó á dar cuenta al Rey de la discusión pendiente en el Congreso acerca del tratado de comercio con Francia, aduciendo en su apoyo gran número de datos y detalles de gran importancia, á fin de que S. M. pudiera conocer perfectamente tan interesante cuestión. Los ministros de Hacienda, Estado y Fomento en la parte relativa á sus departamentos, han apoyado también extensamente lo manifestado por el señor Sagasta.

Terminado este consejo, los ministros se han reunido, como de costumbre, en la secretaria de Estado, aprobándose varios expedientes de carácter administrativo del ministerio de la Guerra, y autorizándose al ministro de Fomento

para presentar á las Cortes dos proyectos de gran interés.

Uno de ellos se refiere á la modificación del plazo de subvención concedido á algunos concesionarios de ferro-carriles, entre ellos el de Linares á Almería, y el otro autorizando la trasferencia de un crédito de un millón de pesetas que escude en el consignado para subvenciones á ferro-carriles, y habrá de emplearse en activar la construcción de carreteras en aquellas provincias que la situación de sus clases trabajadoras por la pertinaz sequía que experimentan los campos reclame con mas urgencia; de esta situación de la agricultura también se ha ocupado el consejo celebrado por S. M.

No se ha tratado ninguna cuestión de personal ni firmado decreto alguno. El señor ministro de Ultramar no ha asistido por continuar indispuerto.

—Segun los periódicos de Santander recibidos hoy, algunos, no todos los comerciantes é industriales de aquella capital, cerraron el martes, como es sabido, sus respectivos establecimientos.

Dichos comerciantes é industriales se dirigieron en manifestación pacífica á la redacción de *La Voz Montañesa*, para que por medio de este periódico se hiciese público su propósito de no salirse de la legalidad existente, ni intentar perturbar en lo más mínimo el orden público.

Con posterioridad á estas noticias, el telégrafo nos ha dicho que todo ha concluido.

—El *Liberal* publica el siguiente telegrama: «Barcelona 12 (9-35 n.).—Señor Director de *El Liberal*.—Los periódicos de esta capital de todos matices elogian la medida de haber levantado el gobierno el estado de guerra en Cataluña. Asegúrese que el capitán general ha ordenado el regreso de algunas fuerzas militares á los puntos de donde proceden.

Esta tarde se han incendiado los almacenes de Suñer, contiguos á la estación de la línea de Zaragoza, ardiendo 5.000 sacos de azufre; pero sin ocurrir desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.—*Varios*.

—Entre los ministeriales continúa comentándose el significativo silencio del señor Cos-Gayon en el debate sobre el tratado de comercio, y los comentarios que se hacen con este motivo, suben de punto cuando se sabe que le han hecho indicaciones los jefes caracterizados del partido conservador para que rompa su silencio, aunque solo sea con el fin de no justificar las murmuraciones de los amigos del gobierno.

Los conservadores niegan, como es natural, que exista tal disidencia, ni que el señor Cos-Gayon no esté conforme con la conducta que sigue su partido en la discusión del tratado de comercio; pero esas negativas no tienen autoridad desde el momento en que el señor Cos-Gayon se ha negado á autorizar con su firma las enmiendas presentadas.

—Ayer ha llegado á esta Corte y se ha presentado al ministro y subsecretario del ministerio de la Guerra, el brigadier Fuentes, recientemente nombrado oficial de dicho departamento.

—En la primera sesión que celebre el Senado se reunirá en secciones para elegir la comisión que ha de examinar el proyecto de reforma del Código penal presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

—La discusión del tratado de comercio, vá poco á poco, y por lo que falta, tenemos todavía discusión para cinco ó seis días.

—El señor Bosch y Labrás ha leído esta tarde un telegrama que ha recibido de sus amigos de Barcelona, diciéndole que están á la vista cinco buques acorazados de la escuadra francesa.

Los catalanes querian dar gran importancia á la noticia, y segun los términos con que ha formulado la pregunta, el señor Bosch parecia indicar que nuestro gobierno habia solicitado el auxilio de los franceses.

El gobierno no tenia noticia de la llegada de aquellos buques, ni daba importancia al suceso.

—La dirección de Obras públicas ha destinado un millón de reales próximamente para ocupar mil ó dos mil braceros en las obras que han de realizarse para evitar desbordamientos en el Guadalquivir.

—Los espadas Cara-ancha y Angel Pastor seguian ayer algun tanto mejorados.

El primero sigue tomando algun alimento y por momentos desaparece el temor de que sobrevenga ninguna complicación grave en su herida.

Angel Pastor pasó el día relativamente bien. Habia dormido algo, y los graves síntomas que en su sistema nervioso se habian presentado la noche anterior remitieron considerablemente.

Por la noche sufrió algun recargo, pero sin que el estado general empeorara, ni la herida cuyo apósito ha sido levantado, ofrezca caracteres alarmantes.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 15.—Santas Basilia y Anastasia, mártires.

Cuarenta horas en santa Clara con el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

Domingo, 16.—*Cuatrimo*.—Santa Engracia de Zaragoza, mártir.

Cuarenta horas en san Miguel por la Cofradía de la caridad.

En santa María á las ocho misa de comunión general por la Cofradía de la Minerva. A las nueve la conventual á la que seguirá la procesion del Santísimo sacramento al rededor de la iglesia, como tercer domingo del mes.

En la Purísima Sangre á las ocho, comunión general y misa rezada por la tercera orden de capuchinos. A las tres de la tarde el acostumbrado ejercicio con rosario, meditacion y plática por el padre visitador.

En la iglesia de la Misericordia principia el solemne novenario á san Vicente Ferrer.

Lunes, 17.—San Vicente Ferrer, patron de Valencia y su reino.

Cuarenta horas en la iglesia de la Misericordia, en donde continúa el novenario en obsequio del santo Apostol valenciano.

En Santa María á las nueve, misa mayor con sermon que predicará don Antonio Manero, Presbitero.

En Capuchinas á la misma hora, solemne fiesta por el clavario y mayores de la calle de san Vicente, siendo orador don Wenceslao Balaguer, Presbitero auxiliar de la iglesia de la Sangre.

Martes, 18.—El Beato Andrés Hibernon.

Cuarenta horas en Capuchinas de cinco á seis y media de la tarde.

En la iglesia de la Misericordia continúa el novenario de san Vicente Ferrer.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 15 de Abril de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y pro-

visiones, segundo capitan del Depósito de Castellón; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—El comandante Secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 14 de Abril de 1882.

Por Real Decreto de 4 del actual, ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia el Brigadier don Manuel Rodríguez de Rivera, que desempeña el mismo cargo en la de Alicante.—Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los cuerpos é Institutos que la guarnecen.—El comandante Gobernador militar interino, Tomás Garcia Romero.—Comunicada.—El comandante Secretario, Ricardo Guerra.

LAS REFORMAS DE HACIENDA.

GUIA DE LOS CONTRIBUYENTES

POR DON JOAQUIN JUSTE Y GARCES.

Un volumen 4.º con 23 pliegos de á 16 páginas y á dos columnas de impresion, que contiene, además de los comentarios:

Libro I.—Del sello y timbre del Estado, con la ley y el Reglamento correspondiente.

Libro II.—Contribucion de consumos y cereales con la ley, reformando las bases del impuesto, los cupos de especie de consumos y la Instruccion general para la Administracion y cobranza del impuesto.

Libro III.—Ley reformando las bases de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.—Ley estableciendo el derecho por consumo de sal.—Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto, equivalente á los de sal.—Ley reformando las bases del impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones.—Ley reformando las bases del impuesto de cédulas personales.—Instruccion para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Libro IV.—Ley reformando las bases del impuesto de derechos reales y transmision de bienes.—Real decreto estableciendo la oficina liquidadora del impuesto.—Reglamento para la administracion y realizacion del impuesto.—Tarifas.

Libro V.—Ley autorizando la reforma del Reglamento de la contribucion industrial y de comercio y las tarifas anejas al mismo.—Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de esta contribucion.—Tarifas.—Modelos.

Libro VI.—Ley de procedimiento económico-administrativo.—Reglamento provisional para la ejecucion de la ley sobre el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Conversion de deudas.—Notas.—Registro de la tarifa especial del impuesto de derechos reales.—Registro de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.—Indice general.

Precio en toda España, 4 pesetas. Pueden hacerse pedidos directamente á la Administracion de *El Contribuyente*, Jardines 14, incluyendo el importe en letras del giro mútuo ó sellos de correos certificando la carta y serán servidos á vuelta de correo.

Se halla de venta en la librería de la Asociacon Tipográfica, Enmedio, 40.

Imp. de La Asociacion Tipográfica, Enmedio, 40.

CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

LA ASOCIACION TIPOGRAFICA

CALLE DE ENMEDIO, 40.

Los señores suscritores del Centro que don Ramon R. Fernandez tenia establecido en esta ciudad, en la calle de Arriba, número 119, recibirán en lo sucesivo, por conducto de este establecimiento las obras que dicho señor les servia.

En el mismo se sirven cuantas suscripciones se pidan á toda clase de obras y periódicos.

OBRAS

del presbítero D. José Peñarroya, cura párroco de Villafamés.

	Reales.
Moral Católica.	4
Miscelánea, ó tipos filosófico-morales.	3
El Cura párroco en el último tercio del siglo XIX.	3
Apuntes sobre el comportamiento del párroco de Villafamés, durante la última guerra civil, y después de ella hasta Noviembre de 1878.	4
Septenario Doloroso. Sermones.	6
Novena de Nuestra Señora de la Asunción. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de los Angeles de la Varona, de Villafamés. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de la Ortisella, de Benafós. Docena.	24
Novena de San José. Docena.	12
Los pedidos al autor, en Villafamés, ó en Castellón, plaza de Teruan, número 70.	

Mapa de la provincia DE CASTELLÓN, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente a San Miguel.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50.
Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40.

Almoneda

En la antigua y acreditada caja de préstamos **La Favorecedora**, establecida en la calle de Enchin, número 58, (antes Gracia, 11) tendrá efecto el día 27 y siguientes de Abril, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

Calle de Campoamor, número 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagación de la linfa vacuna.

Se expenden tubos y cristales de dicho procedimiento, á los precios siguientes:

Un tubo. 28 reales.
Un paquete de cristales. 12
Los pedidos y correspondencia á don José Cazador, Campoamor, 24, principal.—Castellón.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandés, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.

Dirigirse á la Imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel. VEASE LA CLASE.

¡No equivocarse!

Gran barato, á mitad del precio, en la primitiva y antigua **TIENDA DEL SOLDADO.**

Calcetines de colores, á un real y medio par. Idem blancos, á un real id.
Medios de señora, á real.
Docena de cajas de fosforos de Wagon, á 12 cuartos; cueltas, un cuarto.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en París en 1868 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Marín, calle de Enmedio, número 40.

LA ILUSTRACION CÓMICA.

Revista mensual literaria que se publica en Madrid en doce grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; los demás, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, revistas, anuncios, etc.

Precio de suscripción: Un año, 5 ptas.; un semestre, 2'50 id.

Los señores suscritores de **EL MIJARES** que deseen recibir esta importante publicación pagarán mensualmente **UNA PESETA** por la suscripción de ambos periódicos, que se repartirán á domicilio.

Puede verse el número de muestra en la Administración, calle de Enmedio, número 40.

GRAN BAZAR

DE **Joaquín Roig y Agut,**

8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS

en bisutería, Quincalla, Juguetes, Perfumería, Abanicos, Quitasoles, Paraguas, Sombrillas, Antecas, Bastones, Guantes de Cabritilla, Ante, Seda, Hilos y Algodón, Bolsas, Corbatas, Cuellos, Puños, Medias y calcetines de punto, en blanco y colores, Hilos y algodones para bordar, Devocionarios, Papel, sobres y demás objetos de escritorio, Estuches de matemáticas en cajas y de bolsillo, Medidas métricas, Papel blanco y colores para dibujo, Lapices de todas clases y colores, Porta-lapices, Guarda puntas, Compases, Chinchetas y gomas para borrar.

Surtido en Ferreteria, inglés, francés y alemán, Batería de cocina, Objetos de lavavo, Juegos para portiers, Bujías esteéricas en todas clases y precios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confección

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros propios para la estación, á precios baratísimos.

INVESTIGACIONES

FILOSÓFICO-MATEMÁTICAS

SOBRE LAS CANTIDADES IMAGINARIAS

de Apolinar Fola Iqurbide

PRIMERA SECCION.

Esta magnífica obra, tan encomiada ya por el público, forma un volumen de 168 páginas en cuarto mayor, y se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

El mejor papel pautado

para las escuelas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente a San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

ESVTO LIS NM OJINI

UNICO EN SU CLASE

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.
Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.
PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la población, á 83 y 1/2 reales caja de 37 litros.
Para fuera de consumos á 63 reales caja.
También se detalla á 13 y 1/2 cuartos cuartillo.
Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se expenden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR N. FORÉS

tiene el honor de participar á cuantos le distinguen con su confianza, que ha trasladado su **GABINETE OFTÁLMICO** á la calle de Enchin, número 34.

CONSULTAS DIARIAS, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.

34, CALLE DE ENCHIN, 34.

la casa esta C Dar...
En la se ha de Nue de la p nez, en tas, m mólico enseña aritmé vestir...
Vías...
Un j maestre en alg de la c penar tiene b...
DI...
Vías...
Signe cos el cuya d incident cion. C contend teres h creido o ideales, miento...
Así, totalida aducido tas ni lo yores fr deduce ra la t proyecto desde u...
Como ha creci putados uno (cos nuestro preocup concreto país, so ménos a...
Segun Castelan pero se ó no falta votará c tacion p Huesca.
Se dij de reuni tando to vaval que cesaria l...
Las e sentado que dice «Se a tratado o obtenien pagando kilos que el de 6 f blece nu tado en p do.—Tor to).—Silv Otra e Balaguer